

Síntesis

Armando García Estrada.

Correo Electrónico: Se elimina correo electrónico

Cédula Profesional Federal; [REDACTED]

Cédula Profesional Estatal; [REDACTED]

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

### SERVICIO PÚBLICO DESEMPEÑADO DENTRO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Designado Magistrado Presidente del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco por el año Judicial 2013.

Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, a partir del 7 de Marzo del año 2007 hasta el día de hoy.

Se elimina Rubrica

Juez Especializado en Materia Civil del Primer Partido Judicial, adscrito al Juzgado Cuarto Civil, del 24 de Enero del año 1994 al 6 de Marzo del 2007.

Juez Mixto de Primera Instancia del Municipio de Mascota, Jalisco, del 15 de Junio al 8 de Octubre del año 1998.

Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco, del 30 de Junio del año 1992 al 23 de Enero de 1994.

Juez Especializado en Materia Civil adscrito al Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Primer Partido Judicial, del 1º de Abril al 30 de Junio del año 1992.

Secretario Relator de la Presidencia y del H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco, del 19 de Febrero del año 1991 al 29 de Junio de 1992.

Secretario Ejecutor del Juzgado Décimo Cuarto Civil, del 1º de Septiembre del año 1989 al 18 de Febrero de 1991.

**DENTRO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, HOY FISCALÍA GENERAL**

Secretario Particular del Director de la División de Robos durante el periodo transcurrido entre los meses del 1º de Enero del año 1983 al 31 de Mayo de 1985.

Secretario de Agencia del Ministerio Público, en la Agencia "C" para detenidos, del 1º Marzo del año 1982 al 31 de Diciembre de la misma anualidad.

Actuario de la Agencia del Ministerio Público "A" para Detenidos, del 1º de Septiembre del año 1981 al 31 de Marzo de 1982.

**PRÁCTICA PROFESIONAL REALIZADA EN LA INICIATIVA PRIVADA:**

Se elimina  
Rubrica

Abogado Postulante durante el periodo comprendido del 16 de Abril del año 1985 hasta el 31 de Agosto de 1989;

Asesor Jurídico y Apoderado Legal de las empresas:

La Corona en Zapopan, S.A. de C.V.

La Corona en Tlaquepaque, S.A. de C.V.

Cervecería Corona de Guadalajara, S.A. de C.V.

Industrias Plásticas INNOVAC. S.A.

Servicio Bandera, S.A.

## DOCENCIA:

Maestro en la Preparatoria No. 6 de 1984-1985 impartiendo la clase de Ética.

Conferenciante en diversos cursos y escuelas de derecho, Universidad Autónoma de Guadalajara, Enrique Díaz de León, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, A.C., Universidad del Valle de Atemajac, Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Instituto Superior de Estudios para la Familia Juan Pablo II, Hospital Civil de Guadalajara, A.C., Conferenciante en la Universidad Autónoma de Guadalajara, Enrique Díaz de León, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente A.C., Universidad del Valle de Atemajac, Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco; Instituto Superior de Estudios para la Familia Juan Pablo II; Hospital Civil de Guadalajara, A.C.; la Asociación Mexicana de Peritos Auxiliares en la Administración de Justicia A.C.

Maestro titular de la clase de contratos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. De marzo de 1993 al año 2000.

Maestro de la asignatura de Amparo y Taller de casos de la Facultad de Derecho. De 1994 al año 2006.

Coordinador Académico del Diplomado de Administración y Procuración de Justicia que se impartió en la División de Estudios Jurídicos con una duración de 160 horas de trabajo destinado a funcionarios y empleados en la Procuraduría General de Justicia en el Estado y del Poder Judicial en esta entidad federativa, con una duración de dos años, 1996 al 1997.

Maestro integrante de la Academia de Derecho privado en la especialidad de contratos.

Maestro integrante de la Academia de Derecho Público en la especialidad de amparo.

Se elimina  
Rubrica

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Profesor de la Maestría de Derecho que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara en las materias de "Teoría del Acto Jurídico", "Teoría General de los Contratos", "Teoría Social", y especialidad del Módulo I en la materia de parentesco y filiación, impartidas desde el año de 1997 al año 2001.

Profesor de la División de Estudios Jurídicos con la materia de "Régimen Jurídico del Condominio". Del 2000 al 2005.

Conferenciante en el Posgrado de Derecho Mercantil impartido por el Instituto de Estudios Superiores de Occidente, especialidad de Derecho Concursal con una carga de 36 horas, con valor curricular.

Instructor Huésped de Posgrado de especialidad en Derecho Procesal Civil y padrino de la generación con los temas "El Proceso Civil" y "La Ejecución de Sentencias" impartido dentro del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. y el Colegio de Abogados del Foro de Jalisco, A.C.

Maestro del curso "Desarrollo de Habilidades para la Función de Notificador" que se imparte por la Dirección de Investigación y Capacitación y Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Estado.

Maestro del Diplomado en Derecho Procesal Mercantil, impartido por educación continua Iteso, A.C. En los años 2001 y 2002.

Maestro de la Maestría del juicio de Amparo Directo e Indirecto, impartido en la Universidad del Valle de Atemajac.

Conferenciante el tema "Determinación de la Responsabilidad Sentencia de la Privación de la Libertad (Juez)" a la sociedad de médicos residentes del Hospital Civil de Guadalajara.

Conferenciante en el Hotel Plaza las Glorias, al Foro de Abogados de Puerto Vallarta, Jalisco en el diplomado de derecho procesal bajo la ponencia "La Trascendencia del Juicio de Amparo en los Procesos", así como con el tema "Los

Se elimina  
Rubrica



Contratos Civiles su influencia en los Actos de Comercio", ambas impartidas los días 7 y 8 de diciembre del año 2001 y 25 y 26 de enero del año 2002.

Coordinador Académico de la especialidad de "Derecho Procesal Civil" que se impartió en el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco A.C. Correspondiente al ciclo escolar 2003-2004.

Conferenciante en el curso Taller Anual de Capacitación de Abogados Consultores Fiscales y Corporativos Amescua Álvarez y Asociados S.C. a cargo del tema "Teoría del Acto Jurídico" (enfoque doctrinal y jurisprudencial)

Conferenciante del tema "Amparo en Materia Civil" impartida por la Dirección General de Posgrado e Investigación de la Universidad del Valle de Atemajac en la materia de amparo civil.

Seminario sobre "Normatividad Migratoria" por el Consejo Consultivo Regional de Servicios Migratorios y la Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración en junio de 1998.

Instructor - Huésped de la especialidad de "Derecho Procesal Civil" con una carga horaria de 200 horas clase aula, desarrollos e investigación durante el ciclo académico 2001-2002 por el Instituto Nacional de Administración Pública A.C.

Participación en el Primer Foro sobre Seguridad Publica llevado a cabo el día 06 seis de agosto al 08 ocho de octubre del 2004 dos mil cuatro como ponente.

Docente en el Diplomado de Derecho Procesal participando con el Tema "Petición de Herencia, Jactancia, Proforma" en la Barra Jalisciense "Ignacio I. Vallarta" Colegio de Abogados A.C., octubre de 2004 dos mil cuatro

Presidente de la Asociación de Jueces del Poder Judicial del Estado de Jalisco A.C. En el periodo 2004-2005.

Maestro de la Teoría del Acto Jurídico, Derecho Administrativo y Derecho Constitucional de la Maestría de Administración y Diplomado de Certificación para Auditores Fiscales impartida por el Colegio de Especialidades de Occidente

Se elimina  
Rubrica

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

A.C., en las ciudades de Hermosillo, Sonora, Ciudad Obregón Sonora y Toluca, Estado de México, con duración de 40 horas.

Conferenciante en el Encuentro Nacional de Filatelistas celebrado en el mes de agosto del año 2005 en el Museo del Periodismo y el Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco con el tema "Marco Legal de la Filatelia".

Conferenciante del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses con el tema "El Proceso Mexicano frente a los Juicios Orales, Conveniencias e Inconveniencias" dentro del marco del Ciclo de Conferencias Corte Jurídico, la cual se celebró en las instalaciones de la Procuraduría General de la República el día 14 de septiembre del año 2006.

Participante en el Congreso Nacional "La Justicia Administrativa en el Siglo XXI" llevado a cabo por el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México. 11 de septiembre del 2007.

Participación en el Congreso Internacional de Justicia Administrativa. Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. Toluca de Lerdo de Tejada, Estado de México. 21 de septiembre de 2007.

#### CONFERENCIAS Y PARTICIPACIONES EN EL EXTRANJERO

Se  
elimina  
Rubrica

Certificado de Participación en el VIII Foro y Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo, efectuado en la ciudad de Panamá del 14 catorce al 18 dieciocho de septiembre de 2009 dos mil nueve, por el Órgano Judicial y el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo.

Universidad de St. Mary's University School of Law, en San Antonio, Texas, USA.

Mexican Law Symposium  
1, 2 y 3 noviembre de 1995.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Mexican Commercial Law Conference  
28 y 29 de enero de 2000.

Participación como Perito en el Sexto Circuito de la Corte de Davison, County, en Nashville Tennessee, en el Caso 06DI, suscitado entre Bridgestone Firestone y Ford Motor Company, en noviembre del año 2010 dos mil diez, sobre la Responsabilidad Extracontractual, derivado de accidentes automovilísticos, en carreteras de la Unión Americana y México.

## PREPARACIÓN ACADÉMICA

Integrante del Programa de Doctorado impartido por La Universidad San Pablo - CEU de Madrid, España, con La Universidad de Guadalajara, II Edición 2001-2002, actualmente doctorando.

Egresado y Presidente de la Generación de Maestros en Derecho "DR. Juan Manuel Durán Juárez" 1995-1997 en la Especialidad de Derecho Civil y Financiero en la Facultad de Derecho de La Universidad de Guadalajara.

Estudios Profesionales; Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, Generación 1981-1986, obteniendo el Título de Abogado, otorgado por la Universidad de Guadalajara, en virtud de que fue aprobado en los exámenes profesionales y cumplió con los demás requisitos legales, el 9 de Septiembre de 1988.

Diplomado de Antropología Jurídica impartido por La Casa de la Cultura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la División de Estudios Jurídicos.

Diplomado en Derecho Contractual, consistente en veintidós módulos, desarrollado en el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, impartido por la Universidad de Guadalajara, por conducto del Departamento de Estudios de Investigaciones Jurídicas, del 20 de Septiembre del año 1999 al 19 de Enero del 2000.

Se elimina  
Rubrica

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Posgrado de Derecho Contractual en la Universidad Panamericana con Sede en Guadalajara, Jalisco en el año de 1999.

Diplomado en Impartición y Procuración de Justicia, por la Universidad de Guadalajara, del 4 de Julio del año 1996 al 15 de Febrero de 1997.  
Integrante del Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, A.C., Delegación Jalisco.

GUADALAJARA, JALISCO A 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Se elimina Firma

ABOGADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA